

Petróleos del Perú - PETROPERU S.A.

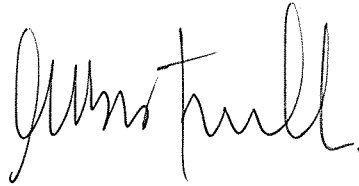
**Acta de Compromiso Individual para la implementación del Sistema de Control
Interno y Gestión de Riesgos**

Quien suscribe, Esteban Mario Bertarelli Bustamante, en mi calidad de Gerente General, manifiesto mi compromiso y respaldo a la implementación del Sistema de Control Interno y Gestión de Riesgos en Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A., de acuerdo a lo estipulado en el artículo 6º de la Ley Nº 28716 - Ley de Control Interno de las Entidades del Estado y a lo señalado en la Ley 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016 (Quincuagésima Tercera Disposición Complementaria Final), mediante la cual se dispuso la obligación de todas las entidades del Estado de implementar el Sistema de Control Interno (SCI) en un plazo máximo de treinta y seis (36) meses.

Para dicho fin, expreso mi compromiso con:

1. El diseño, implementación, monitoreo y evaluación de la implementación del Sistema de Control Interno y Gestión de Riesgos de Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A.
2. Convocar a todo el personal a poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para una adecuada implementación del Sistema de Control Interno y Gestión de Riesgos, de Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A., que permita el cumplimiento de la misión y los objetivos de la Empresa.

Firman en señal de conformidad, en la ciudad de Lima, a los 08 días del mes de Mayo de 2018.



Esteban Mario Bertarelli Bustamante
Gerente General